

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 6 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 937/2011.*

NIG: 4109144S20110011205.

Procedimiento: 937/2011.

Ejecución núm.: 201/2012. Negociado: 6.

De: Don Antonio Luis Carvajal López.

Contra: C7 Seguridad, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 201/12, dimanante de los Autos 937/11, a instancia de Antonio Luis Carvajal López contra C7 Seguridad, S.L., en la que con fecha 6.3.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a seis de marzo de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.